



Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 1221 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 31339 y 31934/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segón solicita las designaciones de los agentes María Sol Pedreira y Leandro Martín Torres en los cargos de Oficial Mayor y Secretario Privado, respectivamente.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la designación de María Florencia Bossio en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en virtud del pase del agente Cristian Illesca a la Oficina de Gestión Judicial, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, conforme Res. Pres. N° 1094/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor, el Sr. Magistrado propone a la agente María Sol Pedreira, quien actualmente revista en el cargo de Secretaria Privada en el mismo Juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso conforme Res. Pres. 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada que dejaría vacante la agente Pedreira, el Sr. Juez propone al agente Leandro Martín Torres, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, cargo en el cual se encuentra designado por concurso, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar el Dr. Segón propone la designación interina externa de la Srta. Florencia Bossio.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



Art. 1º: Promover a la agente María Sol Pedreira, LP 4852, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

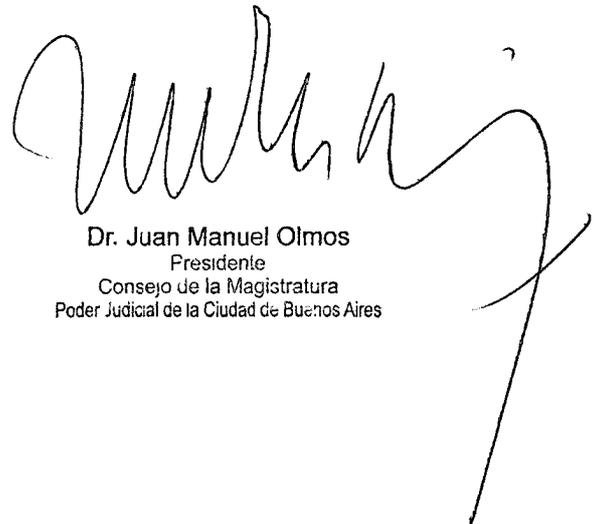
Art. 2º: Designar al agente Leandro Martín Torres, Legajo N° 5069, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Pedreira.

Art. 3º: Designar a la Srta. Florencia Bossio, LP 5276, DNI 31.932.504, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Torres.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo de la Srta. Bossio, la misma deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales el alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1221 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires